



MICROBIAL RESOURCE RESEARCH INFRASTRUCTURE” (MIRRI) UNA INICIATIVA DE COLECCIONES DE CULTIVO PÚBLICAS APOYADA POR LA COMUNIDAD EUROPEA

Aznar R^{1,2}, Arahall D R^{1,2}, Zuzuarregui, A¹, López-Coronado J M¹, Garay E^{1,2}

¹*Colección Española de Cultivos Tipo (CECT)*

²*Departamento de Microbiología y Ecología. Universitat de València.*

rosa.aznar@uv.es

Los microorganismos constituyen la mayor reserva de recursos genéticos, especialmente debido al elevado número de ellos que permanece por describir y/o estudiar. Sólo una pequeña parte de los conocidos están bien caracterizados, conservados y disponibles gracias a las colecciones de cultivo públicas. Muchas de estas colecciones, como la CECT, cumplen con los requisitos establecidos por la OECD para los MRC (Microbial Resource Centres) y con las directrices derivadas del Convenio sobre la Diversidad Biológica en cuanto a bioseguridad, protección de la propiedad intelectual, etc. Existen además numerosos recursos microbianos derivados de la actividad investigadora, mayoritariamente alojados en laboratorios de investigación, cuyo mantenimiento suele representar un grave problema por falta de recursos y de personal experto, lo que con gran frecuencia conlleva la pérdida de muchas de las cepas por muerte o contaminación.

La CECT es el nodo español en el proyecto "Microbial Resource Research Infrastructure, MIRRI" (www.mirri.org), cuya fase preparatoria, financiada por la UE, comenzó en noviembre de 2012. Su objetivo último es construir una infraestructura de investigación paneuropea y distribuida para mejorar el acceso a los recursos microbianos de calidad, la información sobre los mismos y los servicios asociados, necesarios para acelerar la investigación y potenciar la innovación en biotecnología. MIRRI está incluido desde 2010 en la hoja de ruta del "European Strategy Forum on Research Infrastructures, ESFRI".

Los objetivos de MIRRI en su fase preparatoria (2012-2015) son: 1) establecer los criterios funcionales de la infraestructura considerando las necesidades de los usuarios; 2) diseñar la estructura conceptual de una secretaría, su gestión, estatuto jurídico y planes financieros y económicos; 3) establecer los criterios básicos de la gestión de calidad y normas específicas de un MRC; 4) desarrollar estructuras de comunicación entre los MRC, entre éstos y las partes interesadas (usuarios, responsables políticos nacionales e internacionales, etc) y entre MIRRI y otras infraestructuras de investigación dentro de ESFRI; 5) mejorar la provisión de servicios, la educación y la formación para usuarios y personal de los MRC; 6) mejorar la calidad, cantidad e interoperabilidad de los datos relacionados con los recursos y el acceso a tales datos; 7) aplicar los acuerdos internacionales sobre el acceso a los recursos microbianos.